



ALIANZA POR EL ACUERDO DE ESCAZÚ COLOMBIA

A un año de la Sentencia C-359: Escazú, un compromiso con la democracia ambiental en Colombia

Hace un año, la Corte Constitucional profirió la Sentencia C-359 de 2024, un fallo que marcó un antes y un después para la democracia ambiental en Colombia. Con esta decisión, el Acuerdo de Escazú se incorporó de manera definitiva al marco jurídico del país. En sus consideraciones, la Corte afirmó que el Acuerdo de Escazú “fortalece la participación ciudadana, garantiza el acceso a la información y refuerza la protección de las personas defensoras del ambiente”, integrando este tratado al marco jurídico del país. Con esta decisión histórica, Colombia asumió un compromiso inaplazable con la transparencia, la participación y la justicia ambiental.

La Alianza por el Acuerdo de Escazú ha estado presente en cada paso del camino de este tratado. Desde la ratificación del Acuerdo, hasta la actual etapa de implementación, ha desplegado acciones de incidencia, elaborado análisis técnicos y jurídicos, acompañado procesos de pedagogía y ha abierto espacios de diálogo entre la sociedad civil, comunidades y autoridades. En este primer año tras la sentencia que incorporó el Acuerdo al ordenamiento jurídico colombiano, la Alianza ha redoblado sus esfuerzos de seguimiento y pedagogía sobre los contenidos del tratado.

Como parte de este trabajo, la Alianza por el Acuerdo de Escazú, en el marco de su campaña de difusión y sensibilización y en colaboración con el Foro Nacional Ambiental, les invita al lanzamiento del magazine “*¿Cómo implementamos Escazú en Colombia?*”, que será transmitido a través del canal de YouTube del Foro Nacional Ambiental, el próximo 28 de agosto de 2025.

Este espacio busca actualizar y acercar al público acerca de los avances más recientes en la ruta de implementación del Acuerdo, recordar el primer año de la Sentencia C-359 de 2024, visibilizar experiencias desde los territorios, evaluar los progresos tanto institucionales como de la ciudadanía, identificando los principales retos para su aplicación efectiva y finalmente, inspirar a la acción desde la ciudadanía.

El magazine contará con la participación de invitados e invitadas que han sido protagonistas en el proceso de ratificación e implementación: líderes y lideresas sociales, representantes institucionales, periodistas, académicos y expertos en derecho ambiental, quienes compartirán sus reflexiones, aprendizajes y perspectivas de futuro para la plena materialización de los derechos consagrados en el Acuerdo de Escazú.

Link para visualizar el Magazine | ¿Cómo implementamos el Acuerdo de Escazú en Colombia?:

- <https://www.youtube.com/watch?v=vHi2Qknkytc&t=1538s>

